

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
RESUELVE:**

Declárese de Interés el “Plan Nacional En Nuestras Manos” mediante el cual el Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Pesca de la Nación durante el transcurso del año 2021 aprobó proyectos productivos por más de 81 millones de pesos para 324 mujeres de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.

**EBER PÉREZ PLAZA
DIPUTADO NACIONAL**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Mediante la presente declaración de interés, se tiene por objetivo dar relevancia al Plan Nacional En Nuestras Manos mediante el cual el Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Pesca de la Nación durante el transcurso del año 2021 aprobó proyectos productivos por más de 81 millones de pesos para 324 mujeres de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.

El Plan fue lanzado a fines de 2020, con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones de producción, agregado de valor y acceso a mercados para las mujeres productoras de alimentos de todo el territorio nacional. Los fondos serán destinados para mejoras en las condiciones de producción y de maquinarias para las actividades apícola, avícola, caprina, frutihortícola y ovina.

Los beneficiarios fueron: por Mendoza, las agrupaciones Buenas Raíces Paceñas, Chzi Lafken, Asociación Arroyo Creciente, Mujeres de la Nueva Colonia, Productoras de La Bombal y la Comunidad Huarpe Francisco Talquenca; por La Rioja, la agrupación La Minga, Emprendedores de Famatina, Mujeres Campesinas en Movimiento, Manos Emprendedoras de Amaná y Dulceras de Guandacol; por San Luis, Sabores Cuyanos; Producción hortícola y comercialización comunitaria en el paraje La Pampita; Horticultoras Unidas Río Quinto; Soñadoras; Mujeres de las Palomas, y La Lomita; por San Juan, Comunidad Huarpe Clara Rosa Guakinchay, Emprendedoras Ulluneras, Asociación Civil de puesteros ganaderos de 25 de Mayo, Asociación civil de productores y vecinos de Angaco, y Grupo Martina Chapanay.

El INTA se transforma para este programa en un actor fundamental porque sirve como nexo para poder apoyar y fortalecer a los proyectos y a las mujeres visibilizadas a través del Plan En Nuestras Manos, para que sean acompañadas a lo largo del desarrollo de sus proyectos. El INTA aquí pone todo su potencial

técnico para que queden las capacidades y los establecimientos con sus habilitaciones, ya que eso implica acceso al comercio y mercados

La iniciativa se implementa de manera conjunta entre la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (SAFCE) y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), a través del Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR); y cuenta con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), además del compromiso de los gobiernos provinciales.

Por tales motivos y en virtud de lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

EBER PÉREZ PLAZA
DIPUTADO NACIONAL